Fecha: 20 de agosto de 2026

Doctora
LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ
Directora Financiera de Tesorería
Secretaría de Hacienda Departamental

Asunto: Radicación de órdenes de pago

Solicito autorización de su despacho para efectuar trámite de giro de los documentos y órdenes de pago que a continuación relaciono, los cuales han sido debidamente tramitados con el lleno de los requisitos según resolución vigente de su dirección, así:

N° ITEM	N° DOCUMENTO DE PAGO	BENEFICIARIO	NIT/CÉDULA	VALOR
1	3300163466	ANGIE TATIANA MAYORGA RODRIGUEZ	10698530905	$ 5.350.000
2	3300163469	MARIA FERNANDA QUIROGA TELLEZ	1000572946	$ 3.382.631
3	3300163470	PABLO SERNA RODAS	80198581	$ 5.350.000

Espacio para la Dirección de tesorería:

Cordialmente,

LUZ MARINA SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ
Directora
Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca

Elaboró: Lilia Teresa Barón Rodríguez *E-MAIL: lilia.baron@cundinamarca.gov.co*
Revisó: Lilia Teresa Barón Rodríguez
E-MAIL: lilia.baron@cundinamarca.gov.co

RECIBIDO 21 AGO 2026
04:04

RECIBIDO 24 AGO 2026
12:33

Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300163466

Clase Documento	**RE Factura LogisiticaMM**	**Fecha de Contabilización:**	**20.08.2026**
Referencia Del Documento:	**PAGO 7 DE 10**	**Fecha Impresión de Factura:**	**20.08.2026**
Centro Gestor:	**1114**	**Nombre de la Dependencia:**	**DEPARTAMENTO ADMINIS DE FUN PÚB**
Fondo:	**1-0500**	**Nombre del Fondo:**	**Ingreso Corriente de Libre Destinación**
Verificado por:	**LTBARON**	**Documento RPC:**	**4600033865**
NIT del Tercero:	**10698530905**	**Código del Tercero:**	**2300036671**
Nombre del Tercero:	**ANGIE TATIANA MAYORGA RODRIGUEZ**		

Nombre del Alternativo:

Descripción: **PG 7 DEL 16JUL A 15AGO/26 DAFPC-CD-PSP-029-2026**

VALOR BRUTO FACTURA: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS $ 5.350.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	5.314.000-
002	5108010001	81	Remuneracion Servici	2120202008	5.350.000
003	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	36.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	4.729.400	36.000-

VALOR DESCUENTOS: $ 36.000

VALOR NETO A PAGAR: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS $ 5.314.000

LUZ MARINA SANCHEZ B
ORDENADOR

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	CÓDIGO: E-GCCP-FR-033
		VERSIÓN: 06
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	18	8	2026		16	1	2026		15	11	2026

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1114

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
DAFPC-CD-PSP-029-2026	X				ANGIE TATIANA MAYORGA RODRIGUEZ	10698530905

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
CL 51 79 D 09 SUR	TATIANA.MAYORGA.R@GMAIL.COM	3213223962

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN ADMINISTRACION DE PERSONAL Y DEL PLAN ESTRATÉGICO DE S EGURIDAD VIAL QUE SE ADELANTE EN LA DIRECCIÓN DE POTENCIAL HUMANO QUE COADYUVAN AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($53.500.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE ORDEN DISTRITAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL A QUE HAYA LUGAR PARA LA PRESENTE VIGENCIA. EL DAFPC PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 7100075693 DEL 06 DE ENERO DE 2026, CON CARGO AL RUBRO NO. 1114/1-0500/2120202008/9/999/CC/ DEPARTAMENTO ADMINIS DE FUN PÚB DE CUNDI/ INGRESO CORRIENTE DE LIBRE DESTINACIÓN/ SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A REGISTRO PRESUPUESTAL Y EL PAGO DE SU VALOR A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. EL DAFPC PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: DIEZ (10) PAGOS MENSUALES VENCIDOS CADA UNO POR LA SUMA DE CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($5.350.000) CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EXPEDIDO POR EL DIRECTOR FINA NCIERO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DEL INFORME DEL CONTRATISTA, DEL SUPERVISOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SUPERVISA, DE LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y CO NSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SSSI). LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A FECHA DE PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FIRMADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL ÚLTIMO PAGO DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0500	NOMBRE DEL FONDO	Ingreso Corriente de Libre Destinación	VALOR DEL PAGO	$5.350.000
PAGO N°	7 DE 10	BANCO	Bancolombia		
CUENTA N°		24934654397		Ahorros	

	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
	DEPARTAMENTO	$53.500.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
			VALOR ANTICIPADO	$0
			VALOR DEL ANTICIPO	$0
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
			SALDO AMORTIZACIÓN	$0
			VALOR BRUTO A PAGAR	$5.350.000
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$37.450.000
	TOTAL	$53.500.000	SALDO POR EJECUTAR	$16.050.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
14	1	2026	4600033865

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
27	7	2026	1083630946

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
									Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
SI	X			18	8	2026	7		16	7	2026	15	8	2026
NO														

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	SONIA LILIANA SANABRIA RAMOS	NOMBRE:	NESTOR FABIO CHINCHILLA SIERRA	NOMBRE:	LUZ MARINA SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ
CARGO Y DEPENDENCIA	Profesional Universitario	CARGO Y DEPENDENCIA	JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA - DEPARTAMENTO ADMTIVO DE LA FUNCION PUBLICA	CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMTIVO DE LA FUNCION PUBLICA
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

3300163466

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° DAFPC-CD-PSP-029-2026	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 7	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 16.07.2026 hasta el 15.08.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	18.08.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ANGIE TATIANA MAYORGA RODRIGUEZ
NIT / C.C.:	10698530905
Supervisor:	SONIA LILIANA SANABRIA RAMOS
Cargo:	Profesional Universitario
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN ADMINISTRACION DE PERSONAL Y DEL PLAN ESTRATÉGICO DE S EGURIDAD VIAL QUE SE ADELANTE EN LA DIRECCIÓN DE POTENCIAL HUMANO QUE COADYUVAN AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	13.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	16.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075693
Registro Presupuestal	4600033865
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$53,500,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$53,500,000
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	10 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	15.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	NO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 70%

2.1. Realizar la identificación de los funcionarios con derecho preferencial bajo los lineamientos estipulados y proceder con los estudios de verificación de requisitos en cumplimiento de la idoneidad y validación de experiencia, para efecto en adelantar la provisión de los empleos vacantes del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca de conformidad

con la normatividad vigente.:

La contratista realiza la verificación de las historias laborales correspondientes a los siguientes, bajo el Decreto Departamental 200 de 2024:
- Empleo 44-2026: verificación de 8 profesionales Universitario 219-01.
- Empleo 52-2026: revisión de 5 técnicos Operativos 314-01 y 13 Auxiliares Administrativos.

La contratista realiza la verificación de las historias laborales correspondientes a los siguientes, bajo el Decreto Departamental 189 de 2026:
- Empleo 104-2026: verificación de requisitos mínimos formales de 14 profesionales Universitarios 219-02 y 4 Profesionales Universitario 219-01.
- Empleo 122-2026: verificación de requisitos mínimos formales de 3 Técnicos Operativos 314-04, 2 Técnicos Operativos 314-02, 5 Técnicos Operativos 314-01, 4 Secretarios Ejecutivos 425-06, 6 Auxiliares Administrativos 407-04 y 1 Auxiliar Administrativo 407-01.
- Empleo 127-2026: verificación de requisitos mínimos formales de 2 Técnicos Operativos 314-02.
- Empleo 152-2026: verificación de requisitos mínimos formales de 6 Técnicos Operativos 314-01, 4 Secretarios ejecutivos 425-06, 10 Auxiliares Administrativos 407-04.
- Empleo 162-2026: verificación de requisitos mínimos formales de 2 Auxiliares Administrativos 407-09, 34 Secretarios Ejecutivos 425-06, 407-06, 28 Auxiliares Administrativos 407-04, 4 Auxiliares Administrativos 407-01.
- Empleo 166-2026: verificación de requisitos mínimos formales de 9 Secretarios ejecutivos 425-06 y 4 Auxiliares Administrativos 407-04.

Empleo 185-2026: verificación de requisitos mínimos formales de 22 Profesionales Universitarios 219-04 y 8 Profesionales Universitarios 219-03.
Empleo 195-2026: verificación de requisitos mínimos formales de 7 Profesionales Universitario 219-03, 11 Profesionales Universitarios 219-02, 4 Profesionales Universitario 219-01.
Empleo 200-2026: verificación de requisitos mínimos formales 14 Profesionales Universitario 219-03
Empleo 214-2026: verificación de requisitos mínimos formales de 13 Técnicos Operativos 314-02 y 27 Técnicos Operativos 314-01.
Empleo 220-2026: verificación de requisitos mínimos formales de 29 Auxiliares Administrativos, Secretarios Ejecutivos 425-06, 407-06.
Empleo 226-2026: verificación de requisitos mínimos formales de 13 Conductores Mecánicos 482-04.
Empleo 228-2026: verificación de requisitos mínimos formales de 84 Auxiliares Administrativos, Secretarios Ejecutivos 425-06, 407-06.

2.2. Generar los ofrecimientos que respecten a los funcionarios con derecho preferencial que cumplen con la totalidad de los requisitos para la provisión de la vacante identificada, realizando seguimiento y lo pertinente para la aplicación de Pruebas de habilidades y competencias a los funcionarios que acepten el ofrecimiento realizado, dentro de los términos establecidos.:

Empleo 44-2026: La contratista realiza el envío para realizar ofrecimiento a 03 profesionales Universitario 219-03.
Empleo 104-2026: La contratista realiza y publica listado de la verificación de requisitos formales con 04 Profesionales Universitario 219-02.
Empleo 122-2026: La contratista realiza y publica listado de la verificación de requisitos formales con 1 Auxiliar Administrativo 407-04.
Empleo 152-2026: La contratista realiza y publica listado de la verificación de requisitos formales con 2 Técnicos Operativos 314-01.
Empleo 162-2026: La contratista realiza y publica listado de la verificación de requisitos formales con 3 Auxiliares Administrativos 407-04.
Empleo 166-2026: La contratista realiza y publica listado de la verificación de requisitos formales con 1 Auxiliar Administrativo 407-04.
Empleo 185-2026: La contratista realiza y publica listado de la verificación de requisitos formales con 6 Profesionales Universitario 219-04.
Empleo 195-2026: La contratista realiza y publica listado de la verificación de requisitos formales con 1 Profesional Universitario 219-02.
Empleo 200-2026: La contratista realiza y publica listado de la verificación de requisitos formales con 1 Profesional Universitario 219-03.
Empleo 214-2026: La contratista realiza y publica listado de la verificación de requisitos formales con 2 Técnicos Operativos 314-01.
Empleo 220-2026: La contratista realiza y publica listado de la verificación de requisitos formales con 1 Conductor Mecánico 482-01.
Empleo 226-2026: La contratista realiza y publica listado de la verificación de requisitos formales con 07 Conductores Mecánicos 482-04.
Empleo 228-2026: La contratista realiza y publica listado de la verificación de requisitos formales con 29 Auxiliares Administrativos y Conductores Mecánicos 04

2.3. Realizar la consolidación de resultados obtenidos como resultado de la etapa de ofrecimiento; en caso tal, plasmar en los formatos aplicables para tal fin la aplicación de Criterios de Desempate de conformidad con la normatividad vigente.:

La contratista realiza la consolidación de la información y solicita la publicación de la verificación de historias laborales verificadas y Resultados de Verificación de requisitos de los siguientes procesos:
- Empleo 07-2026
- Empleo 33-2026
- Empleo 35-2026

2.4. Proyectar respuestas a requerimientos que se presenten dentro de los distintos procesos que adelanta y son competencia de la Dirección de Potencial Humano, específicamente con los temas relacionados al trámite de situaciones administrativas y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), de conformidad con los lineamientos emitidos del

Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca.:

La contratista realiza la proyección de la respuesta de reclamaciones presentadas por los funcionarios:
- Ayza Trujillo Laguna y Karen Ludys García Avila del empleo 127-2026
- María Nathaly Benavides Benavides del empleo 33-2026
- Mónica Patricia Mejia García y Mauricio Andrés Trujillo del empleo 07-2026

2.5. Elaborar la proyección de actos administrativos y de actas de posesión que deban ser tramitados en el Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca, en especial aquellos relacionados con el trámite de situaciones administrativas, teniendo en cuenta los lineamientos de la dependencia.:

La contratista realiza la proyección y solicita la publicación de los actos administrativos correspondientes a los siguientes procesos:
Empleo 33-2026
Empleo 07-2026
Empleo 39-2026

2.6. Relacionar y realizar la entrega de la gestión documental correspondiente a las actividades adelantadas en el marco de la ejecución de las obligaciones contractuales, conforme los parámetros emitidos por el archivo departamental en cumplimiento a los lineamientos vigentes.:

En el periodo no se desarrollaron actividades asociadas a la obligación.

2.7. Participar y apoyar reuniones, comités de trabajo y demás espacios que haya lugar relacionados con acciones derivadas del objeto del contrato y las funciones asignadas al Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca.:

En el periodo no se desarrollaron actividades asociadas a la obligación.

2.8. Apoyar en la ejecución, control y seguimiento a las estrategias del Programa de Control de Fatiga dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), con el fin de prevenir incidentes o accidentes derivados del cansancio físico y mental de los conductores de la Gobernación de Cundinamarca.:

La contratista remite mediante correo electrónico el cuadro de fatiga diligenciado con la información correspondiente al mes de junio.

2.9. Apoyar y acompañar en la ejecución del programa de apropiación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en el marco del cumplimiento de las actividades programadas.:

En el periodo no se desarrollaron actividades asociadas a la obligación.

2.10. Realizar las actividades pertinentes que permitan el cumplimiento de las diferentes situaciones administrativas en el marco de la administración de personal y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de acuerdo con los procesos, procedimientos y demás normas vigentes que deban tramitarse en la Dirección de Potencial Humano y del Despacho del Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca que tengan relación con el objeto contractual.:

En el periodo no se desarrollaron actividades asociadas a la obligación.

2.11. Generar los informes que se requieran de conformidad con los lineamientos dadas por el supervisor del contrato, de conformidad con los requerimientos de los entes de control internos y externos.:

En el periodo no se desarrollaron actividades asociadas a la obligación.

2.12. Las demás solicitadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del contrato:

La contratista gestiona y tramita los documentos asignados mediante sistema CONDOR, evidenciando que No se encuentran documentos pendientes por dar trámite en la plataforma cóndor, durante este periodo.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300134109	19.02.2026	$5,350,000
3300138505	19.03.2026	$5,350,000
3300143190	17.04.2026	$5,350,000
3300148849	22.05.2026	$5,350,000
3300153044	17.06.2026	$5,350,000
3300157945	17.07.2026	$5,350,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

SONIA LILIANA SANABRIA RAMOS
Profesional Universitario

Bogotá D.C. 18 de agosto 2026

Cuenta de Cobro No. **7**

EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA

NIT. 899999114-0

DEBE A:

ANGIE TATIANA MAYORGA RODRÍGUEZ
C.C. 1.069.853.090

La suma de **CINCO MILLONES TRESNIETOS CINCUENTA MIL DE PESOS M/CTE ($5.350.000)** por concepto del pago por ejecutar el contrato N° DAFPC-CD-PSP-029-2026. Cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL QUE SE ADELANTEN EN LA DIRECCIÓN DE POTENCIAL HUMANO QUE COADYUVAN AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA".** Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio hasta el 15 de agosto de 2026.

Cordialmente,

ANGIE TATIANA MAYORGA RODRÍGUEZ
C.C No. 1069853090
Teléfono celular: 3213223962
Dirección: KR 16 # 17-64 Zipaquirá Cund.
Correo: Tatiana.mayorga.r@gmail.com

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 16 de julio al 15 de agosto del 2026

No de contrato:	**Plazo de ejecución:**
DAFPC-CD-PSP-029-2026	Diez (10) meses
CDP:	**Fuente de recursos del Contrato:**
7100075693 del 06 enero de 2026	Inversión __ Funcionamiento X
Nombre del contratista:	**Informe para pago No.** 03 de 10
Angie Tatiana Mayorga Rodríguez	**Fecha:** 16 de abril de 2026
Identificación:	**Fecha del Acta de Inicio del Contrato:**
1069853090	16 de enero de 2026
Teléfono de contacto:	**Fecha prevista de Terminación del Contrato:**
3213223962	15 de noviembre de 2026
Valor total del contrato:	**Entidad prestadora de salud:**
$ 53.500.000	Salud Total
Valor del pago del período reportado:	**Fondo de pensiones:**
$ 5.350.000	Colfondos
Saldo por ejecutar:	**Aseguradora de riesgos laborales:**
$ 42.800.000	Positiva

Consignación Cuenta Bancaria		
Banco:	**N° de cuenta:**	**Tipo de cuenta:**
Bancolombia	249346543-97	Ahorros

Obligación No. 1		
Realizar la identificación de los funcionarios con derecho preferencial bajo los lineamientos estipulados y proceder con los estudios de verificación de requisitos en cumplimiento de la idoneidad y validación de experiencia, para efecto en adelantar la provisión de los empleos vacantes del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca de conformidad con la normatividad vigente.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
Se realiza la verificación de las historias laborales correspondientes a: **Empleo 44-2026:** Se realiza la verificación de 8 profesionales Universitario 219-01. **Empleo 52-2026:** Se realiza la revisión de 5 técnicos Operativos 314-01 y 13 Auxiliares Administrativos. **Empleos Decreto 189-2026** **Empleo 104-2026:** Se realiza la verificación de requisitos mínimos formales de 14 profesionales Universitarios 219-02 y 4 Profesionales Universitario 219-01. **Empleo 122-2026:** Se realiza la verificación de requisitos mínimos formales de 3 Técnicos Operativos 314-04, 2 Técnicos Operativos 314-02, 5 Técnicos Operativos 314-01, 4 Secretarios Ejecutivos 425-06, 6 Auxiliares Administrativos 407-04 y 1 Auxiliar Administrativo 407-01. **Empleo 127-2026:** Se realiza la verificación de requisitos mínimos formales de 2 Técnicos Operativos 314-02. **Empleo 152-2026:** Se realiza la verificación de requisitos mínimos formales de 6 Técnicos Operativos 314-01, 4 Secretarios ejecutivos 425-06, 10 Auxiliares Administrativos 407-04. **Empleo 162-2026:** Se realiza la verificación de requisitos mínimos formales de 2 Auxiliares Administrativos 407-09, 34 Secretarios Ejecutivos 425-06, 407-06, 28 Auxiliares Administrativos 407-04, 4 Auxiliares Administrativos 407-01.	28/07/2026 13/082026 03/08/2026 14/08/2026 04/08/2026 05/08/2026	Se anexa pantallazo de la verificación de requisitos.

Empleo 166-2026: Se realiza la verificación de requisitos mínimos formales de 9 Secretarios ejecutivos 425-06 y 4 Auxiliares Administrativos 407-04. **Empleo 185-2026:** Se realiza la verificación de requisitos mínimos formales de 22 Profesionales Universitarios 219-04 y 8 Profesionales Universitarios 219-03. **Empleo 195-2026:** Se realiza la verificación de requisitos mínimos formales de 7 Profesionales Universitario 219-03, 11 Profesionales Universitarios 219-02, 4 Profesionales Universitario 219-01. **Empleo 200-2026:** Se realiza la verificación de requisitos mínimos formales 14 Profesionales Universitario 219-03 **Empleo 214-2026:** Se realiza la verificación de requisitos mínimos formales de 13 Técnicos Operativos 314-02 y 27 Técnicos Operativos 314-01. **Empleo 220-2026:** Se realiza la verificación de requisitos mínimos formales de 29 Auxiliares Administrativos, Secretarios Ejecutivos 425-06, 407-06. **Empleo 226-2026:** Se realiza la verificación de requisitos mínimos formales de 13 Conductores Mecánicos 482-04. **Empleo 228-2026:** Se realiza la verificación de requisitos mínimos formales de 84 Auxiliares Administrativos, Secretarios Ejecutivos 425-06, 407-06.		

Obligación No. 2
Generar los ofrecimientos que respecten a los funcionarios con derecho preferencial que cumplen con la totalidad de los requisitos para la provisión de la vacante identificada, realizando seguimiento y lo pertinente para la aplicación de Pruebas de habilidades y competencias a los funcionarios que acepten el ofrecimiento realizado, dentro de los términos establecidos.

Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
Empleo 44-2026: Se envía ofrecimiento a 03 profesionales Universitario 219-03. **Empleo 104-2026:** Se publica listado de la verificación de requisitos formales con 04 Profesionales Universitario 219-02. **Empleo 122-2026:** Se publica listado de la verificación de requisitos formales con 1 Auxiliar Administrativo 407-04. **Empleo 152-2026:** Se publica listado de la verificación de requisitos formales con 2 Técnicos Operativos 314-01. **Empleo 162-2026:** Se publica listado de la verificación de requisitos formales con 3 Auxiliares Administrativos 407-04. **Empleo 166-2026:** Se publica listado de la verificación de requisitos formales con 1 Auxiliar Administrativo 407-04. **Empleo 185-2026:** Se publica listado de la verificación de requisitos formales con 6 Profesionales Universitario 219-04. **Empleo 195-2026:** Se publica listado de la verificación de requisitos formales con 1 Profesional Universitario 219-02. **Empleo 200-2026:** Se publica listado de la verificación de requisitos formales con 1 Profesional Universitario 219-03. **Empleo 214-2026:** Se publica listado de la verificación de requisitos formales con 2 Técnicos Operativos 314-01.	05/08/2026 06/08/2026 11/08/2026	Se anexa pantallazo de publicación en la intranet

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 16 de julio al 15 de agosto del 2026

Empleo 220-2026: Se publica listado de la verificación de requisitos formales con 1 Conductor Mecánico 482-01. **Empleo 226-2026:** Se publica listado de la verificación de requisitos formales con 07 Conductores Mecánicos 482-04. **Empleo 228-2026:** Se publica listado de la verificación de requisitos formales con 29 Auxiliares Administrativos y Conductores Mecánicos 04		

Obligación No. 3

Realizar la consolidación de resultados obtenidos como resultado de la etapa de ofrecimiento; en caso tal, plasmar en los formatos aplicables para tal fin la aplicación de Criterios de Desempate de conformidad con la normatividad vigente.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
-Se realiza publicación del Empleo 07-2026 verificación de historias laborales verificadas y Resultados de Verificación de requisitos. -Se realiza publicación del Empleo 33-2026 verificación de historias laborales verificadas y Resultados de Verificación de requisitos. - -Se realiza la publicación del empleo 35-2026 de la verificación de historias laborales verificadas y Resultados de Verificación de requisitos	27/07/2026 13/08/2026 12/08/2026	Se adjunta pantallazo de publicación en la intranet

Obligación No. 4:

Proyectar respuestas a requerimientos que se presenten dentro de los distintos procesos que adelanta y son competencia de la Dirección de Potencial Humano, específicamente con los temas relacionados al trámite de situaciones administrativas y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), de conformidad con los lineamientos emitidos del Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Se realiza la contestación de reclamaciones Ayza Trujillo Laguna y Karen Ludys García Avila del empleo 127-2026 Se realiza contestación de reclamación de María Nathaly Benavides Benavides del empleo 33-2026 127-2026 Se realiza contestación de reclamación de Mónica Patricia Mejia García, Mauricio Andrés Trujillo del empleo 07-2026	12/08/2026 04/08/2026	Se adjunta pantallazo de las contestaciones enviadas por correo electrónico

Obligación No. 5

Elaborar la proyección de actos administrativos y de actas de posesión que deban ser tramitados en el Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca, en especial aquellos relacionados con el trámite de situaciones administrativas, teniendo en cuenta los lineamientos de la dependencia.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Se realiza la elaboración y publicación del acto administrativo correspondiente al empleo 33-2026 Se realiza la elaboración y publicación del acto administrativo correspondiente al empleo 07-2026	23/08/2026 06/08/2026 13/08/2026	Se adjunta pantallazo del acto administrativo y publicación de este

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 16 de julio al 15 de agosto del 2026

Se realiza la elaboración y publicación del acto administrativo correspondiente al empleo 39-2026		

Obligación No. 6

Relacionar y realizar la entrega de la gestión documental correspondiente a las actividades adelantadas en el marco de la ejecución de las obligaciones contractuales, conforme los parámetros emitidos por el archivo departamental en cumplimiento a los lineamientos vigentes.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjunta
En el periodo no se desarrollaron actividades asociadas a la obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 7

Participar y apoyar reuniones, comités de trabajo y demás espacios que haya lugar relacionados con acciones derivadas del objeto del contrato y las funciones asignadas al Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
En el periodo no se desarrollaron actividades asociadas a la obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 8

Apoyar en la ejecución, control y seguimiento a las estrategias del Programa de Control de Fatiga dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), con el fin de prevenir incidentes o accidentes derivados del cansancio físico y mental de los conductores de la Gobernación de Cundinamarca.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Se envía cuadro de fatiga diligenciado con la información correspondiente al mes de junio	10/08/2026	Se adjunta correo remitido a responsable del programa.

Obligación No. 9

Apoyar y acompañar en la ejecución del programa de apropiación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en el marco del cumplimiento de las actividades programadas.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
En el periodo no se desarrollaron actividades asociadas a la obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 10

Realizar las actividades pertinentes que permitan el cumplimiento de las diferentes situaciones administrativas en el marco de la administración de personal y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de acuerdo con los procesos, procedimientos y demás normas vigentes que deban tramitarse en la Dirección de Potencial Humano y del Despacho del Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca que tengan relación con el objeto contractual.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
En el periodo no se desarrollaron actividades asociadas a la obligación.	N/A	N/A

Obligación No. 11

Generar los informes que se requieran de conformidad con los lineamientos dadas por el supervisor del contrato, de conformidad con los requerimientos de los entes de control internos y externos.

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 16 de julio al 15 de agosto del 2026

Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
En el periodo no se desarrollaron actividades asociadas a la obligación.	N/A	N/A
Obligación No. 12		
Las demás solicitadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del contrato		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
No se encuentran documentos pendientes por dar trámite en la plataforma cóndor.	15/08/2026	Se adjuntan pantallazo de la bandeja de entrada de la plataforma Condor.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Se han cumplido con las obligaciones contractuales.

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización. **(Anexo soporte pago planilla de seguridad social vigente julio 2026).**

Nombre: Angie Tatiana Mayorga Rodríguez
Contratista
Cedula: 1 069 853 090 de Junín Cund
Celular: 3213223962
Correo: Tatiana.mayorga.r@gmail.com
Correo institucional: Angie.mayorga@cundinamarca.gov.co

Gobernación de Cundinamarca	**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA BASE DE RETENCIÓN – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Bogotá D.C., 18 agosto 2026

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCION PÚBLICA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Declaración juramentada para base de retención – Contrato de Prestación de Servicios.

Yo, ANGIE TATIANA MAYORGA RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.069.853.090, declaro bajo la gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato que tengo suscrito con el Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma:

Contrato No.:	DAFPC-CD-PSP 029 2026
Valor mensual:	$5.350.000
Período que cubre esta certificación:	Del 16 de julio al 15 de agosto de 2026
No. (s) y fecha de planilla (s) de pago de aportes:	No. 1083630946 fecha: 27-07-2026
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.):	Simple
Valor total pagado (sin intereses)	Seiscientos veintiún mil cien pesos

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO	SI	NO
Declarante de renta		x
Pertenezco al régimen simplificado		x
Pertenezco al régimen común (impuestos a las ventas)		x
Aportes cuenta AFC (adjuntar certificación del Banco pago realizado en el mes que está cobrando)		x
Aportes **VOLUNTARIOS A PENSION** (Diferentes a los Obligatorios-Anexar Certificación y pago realizado en el mes que está cobrando).		x
Certificación de pago **intereses en préstamos,** para adquisición de vivienda del Empleado, limite 100 UVT (año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses, anexar Certificación)		x
Certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud –empleado, cónyuge y hasta 2 hijos (pagado mes inmediatamente anterior, valor, meses, anexar certificación)		x
Personas a cargo del Empleado -10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar Registro Civil de cada menor)		x
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		x

Finalmente, manifiesto que estos aportes **NO SIRVIERON** para la disminución de la base de retención en la fuente en otro cobro, por lo cual, **SI** pueden ser tomados para tal fin por el pagador, según lo preceptuado por la normatividad vigente, a fin de que los aportes efectuados al Sistema General de Seguridad Social sean deducidos de la base de retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el 18 de agosto del 2026.

ANGIE TATIANA MAYORGA RODRÍGUEZ
C.C 1.069.853.090
Contratista

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-27, 03:32:15 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1083630946

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824246486

PAGADO 27/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGIE TATIANA MAYORGA RODRIGUEZ		
Documento	CC1069853090	**Dirección**	CL 51 #79 D - 09
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3213223962
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1069853090	ANGIE TATIANA MAYORGA RODRIGUEZ	59	00																		0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 2.140.000	$ 342.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.140.000	$ 267.500	0,522	$ 2.140.000	$ 11.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.140.000	$ 2.140.000	$ 2.140.000	$ 0	$ 342.400	$ 267.500	$ 11.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.100	$ 0	$ 621.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Bogotá DC, 17 de agosto del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-07-27, el aportante ANGIE TATIANA MAYORGA RODRIGUEZ con documento de identificación CC 1069853090 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a ANGIE TATIANA MAYORGA RODRIGUEZ con CC 1069853090, bajo la tarifa ARL de 0.522% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N800227940	231001	COLFONDOS	202607	1083630946
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	202607	1083630946
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202607	1083630946
EPS	N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	202607	1083630946

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DAFPC-CD-PSP-029-2026

bligación 1
mpleo 44

7/07/2026	MARIO DANIEL	BARBOSA RODRIGUEZ	11438245	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21901				100%	
7/2026	JORGE ARMANDO	SILVA SANCHEZ	80135737	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21901				100%	
7/07/2026	DIEGO ALEJANDRO	SOCHA CUITIVA	1012356492	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21901					
	DIEGO ARMANDO	CARRANZA JIMENEZ	1020822527	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21901				100%	
	YESICA YAMILE	FORERO GONZALEZ	1053323751	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21901				100%	

mpleo 52

10/8/2026	WILSON ERNESTO	NIETO CAMARGO	79583086	TECNICO OPERATIVO	31401	DERECHO	208017	ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL U REPUBLICANA	100%	
10/8/2026	DAVID ALEJANDRO	RAMIREZ CORTES	80110578	TECNICO OPERATIVO	31401				100%	
10/8/2026	PAULA MARIANA	FORERO ORGANISTA	1076624892	TECNICO OPERATIVO	31401	DERECHO			95%	
10/8/2026	FERNANDO ALONSO	LAVERDE GONZÁLEZ	3183870	OPERARIO	48704				100.00%	
10/8/2026	MYRIAM JACQUELINE	RONDEROS SAAVEDRA	20633940	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				100.00%	
	LIBIA ELVIRA	CASTILLO BERNAL	20904507	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				100.00%	

mpleo 104

	ORLANDO	CASTELLANOS SALINAS	7187954	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902	CONTADOR PUBLICO	175.084 T		100%			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902	CONTADORA PUBLICA	[illegible]		100%			
	ANGELA MARIA	MARTINEZ CASTRO	52048634	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902	CONTADORA PUBLICA	[illegible]	ESPECIALISTA EN AUDITORIA TRIBUTARIA Y FISCAL	100%			
	LUZ DORA	FORERO BERMUDEZ	37330872	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902	CONTADORA PUBLICA	207.084 T	ESPECIALISTA EN FINANZAS PUBLICAS	100%			
	ADRIANA	NAVARRO RACHENTE	52230498	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902	CONTADORA PUBLICA	207.1 T	ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO Y FISCAL	100%			
	ERIKA CRISTINA	PRADA FRANCO	53044145	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902	CONTADORA PUBLICA	[illegible]	ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO Y FISCAL	100%			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902				100%			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902				100%			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902				100.00%			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902	ADMINISTRACION	[illegible]	ESPECIALISTA EN	[illegible]			

7/2026	SERGIO ANDRES	VARGAS CUELLAR	1033728073	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902	CONTADOR PUBLICO	175.084 T	ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL U REPUBLICANA	100%		
28/7/2026	KAREN NATHALY	BERNAL CABRERA	1098649803	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902						
7/08/2026	JAIME ALEXANDER	ACOSTA DIAZ	11251077	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21901				100.00%		
3/08/2026	WILLER FERNEY	MOICA BORJA	93020731	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21901				#N/D		
	DIEGO ARMANDO	CARRANZA JIMENEZ	1020822527	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21901				100.00%		
13/08/2026	LUISA FERNANDA	DRADA POSSO	1113779638	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21901	CONTADOR PUBLICO	170405 T	ESPECIALIZACION EN AUDITORIA DE CONTROL INTERNO Y ASEGURAMIENTOU LIBRE	100.00%		

mpleo 122

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	[illegible]					100%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	31404					100%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	[illegible]					100%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	[illegible]					100%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	31401					100%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	31401					100%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	31401					100%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	31401					100%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					100%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					100%	
31/07/2026	SANDRA YANETH	PALACIOS BERMUDEZ	52320408	SECRETARIO EJECUTIVO	42506						
31/07/2026	GINA PAOLA	MARTINEZ GOMEZ	1030589619	SECRETARIO EJECUTIVO	42506						
31/07/2026	NOHORA PATRICIA	CAMACHO CASTAÑEDA	39567108	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704					100.00%	
31/07/2026	STELLA	CASTRO MORALES	51631152	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704					98.11%	
31/07/2026	SANDRA BEATRIZ	PEREZ PINEDA	63481947	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704					0.00%	
31/07/2026	WILIAN EDISON	GARZON CUEVARA	7381981	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704	CONTADOR PUBLICO				100.00%	
31/07/2026	ALFONSO	SUAREZ LOZANO	80333552	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704	DERECHO	193423			100.00%	
31/07/2026	SERGIO ALEJANDRO	PEÑALOZA NADER	80921356	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704					100.00%	
31/07/2026	ANGELA MARCELA	SANCHEZ CAMACA	1049640372	AUXILIAR ADMINISTRATIV	40701					100%	

Empleo 127

5	5/8/2026	AYZA	TRUJILLO LAGUNA	20755478	TECNICO OPERATIVO	31402	TECNICO PROFESIO EN LOCUCIÓN Y PERIODISMO COMUNICACIÓN SOC
6	5/8/2026	KAREN LUDYS	GARCIA AVILA	1076620497	TECNICO OPERATIVO	31402	COMUNICADORA SOCI

Empleo 152

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	31401					[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	31401					100.00%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	31401	TECNOLOGIA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	[illegible]			100.00%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	31401					83.33%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	31401	EN SISTEMAS TECNOLOGO EN GESTIONAMIENTO				100.00%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TECNICO OPERATIVO	31401					100.00%	
14/08/2026	CESAR ALEXANDER	BELTRAN SOLORZANO	79230150	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					0%	
14/08/2026	HECTOR OSWALDO	MATIZ BELTRAN	79850620	CONDUCTOR MECANICO	44206						
14/08/2026	WILMAR ALEXANDER	BONILLA RUIZ	1022963179	SECRETARIO EJECUTIVO	42505						
14/08/2026	[illegible]	[illegible]	[illegible]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704	TECNOLOGO EN GESTION MINISTERIAL				83.33%	
14/08/2026	[illegible]	[illegible]	[illegible]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704					100.00%	
14/08/2026	[illegible]	[illegible]	[illegible]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704					100.00%	
14/08/2026	DORIS STELLA	GONZALEZ CANTOR	33365583	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704	TECNICO EN ADMINISTRACION CONTABLE TECNOLOGO				100.00%	
14/08/2026	NOHORA PATRICIA	CAMACHO CASTAÑEDA	39567108	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704					100.00%	
14/08/2026	ROSA ELIANA	SILVA RAMIREZ	53091858	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704	TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS				100.00%	
14/08/2026	ALBEIRO	MENDEZ VALENZUELA	9532733	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704					100.00%	
14/08/2026	ALDON	CORTES VALLEJO	79582128	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704	PRODUCCION DE MATERIAS AGROINDUSTRIALES				100.00%	
14/08/2026	PEDRO JOSE	TORRES LOPEZ	80393749	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704	TECNICO LABORAL FINANZAS Y SISTEMAS CONTABLES ADMINISTRADOR DE EMPRESAS				100.00%	
14/08/2026	YULIETH ANDREA	CARRANZA QUINTERO	1014233418	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704					100.00%	

Empleo 162

	SERGIO ORLANDO	OVALLE QUIROGA	72187456	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40709				#N/D

31/07/2026	YOLANDA	CORREA RIVERA	21[illegible]152	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21904					100%
	CARMEN ELENA	TELLEZ MORA	1[illegible]767	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903	INGENIERA AGRONOMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	COPNIA 52209-277329 CND ADMIN TP 212501	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES MAESTRÍA EN SIG DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		100%
31/07/2026	FRANCY PAOLA	RINCON MARTINEZ	39738588	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903					100%
31/07/2026	NUBIA MIREYES	GONZALEZ MELO	39770156	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21904					100%
31/07/2026	ZUBA MARLE	LIZARAZO NIEBA	51921[illegible]42	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21904					100%
12/[illegible]/2026	BLANCA PATRICIA	BRICEÑO PIRA	52152582	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903	INGENIERA INDUSTRIAL	252282187ADHD	ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y NEGOCIOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN POLI GRANDOLOMBIANO		100%
31/07/2026	MONICA PATRICIA	MEJIA GARCIA	52220729	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21904					100%
31/07/2026	MONICA PATRICIA	MEJIA GARCIA	52220729	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21904					100%
12/[illegible]/2026	CLAUDIA PATRICIA	PARDO MEDINA	52552[illegible]87	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21904	BACTERIOLOGO Y LABORATORISTA CLINICO ADMINISTRACION DE EMPRESAS	29204	GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SALUD ESPECIALISTA EN ECONOMIA Y GESTION DE LA [illegible]		100%
31/07/2026	ELENA CAPTAINA	BOGOTA GARCIA	53009[illegible]74	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21904					100%

Empleo 195

31/07/2026	LUIS CONSTANZA	RAMIREZ DIAZ	1[illegible]781	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903				100.00%			
31/07/2026	ANDREA PATRICIA	HUECHACONA FUENTES	52180552	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903						99.93%	
03/07/2026	LAURA ANGELICA	ARUSSADA GUERRERO	2014229847	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903				#N/D			
	SHIRLEY	JIMENEZ CETINA	1013832085	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903				#N/D		100%	
[illegible]/07/2026	NANCY GUILLERMINA	PINZON NIETO	1014[illegible]860	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21904				100.00%			
31/07/2026	CARLOS ARTURO	MANRIQUE BARBERY	1101693338	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903				#N/D			
31/07/2026	DANIELA ALEJANDRA	SAAVEDRA RIVERA	1110542334	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903				#N/D		100%	
[illegible]/07/2026	LINA TATIANA	ORTIZ CORTES	1[illegible]143	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902				100.00%			
[illegible]/07/2026	CLARA BEATRIZ	PEÑA PINTO	51725[illegible]56	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902							100.00%
[illegible]/07/2026	YENNI ALEXANDRA	CARVAJAL FLOREZ	53530039	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902							100.00%
31/07/2026	YENI LIMA	GONZALEZ CHAVES	39473113	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902							100.00%
[illegible]/07/2026	VALENCIA	ANDRADE HERNANDEZ	80193393	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902							0.00%
31/07/2026	NATALIA PAOLA	HERRERA AVENDAÑO	1013[illegible]000	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902							100.00%
[illegible]/07/2026	MONICA MARCELA	CUBILLOS MARTINEZ	1018[illegible]1800	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902							100.00%
[illegible]/07/2026	DAYANA LORENA	ALFONSO ESCOBAR	1022[illegible]332	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902							0.00%
[illegible]/07/2026	GENESIS	ACEVEDO GARCIA	1098[illegible]059	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902							33.33%
31/07/2026	LUZ DARY	AGUDELO REY	1102350146	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902							#N/D
[illegible]/07/2026	YENNI ALEXANDRA	WALTEROS CALIXTO	1[illegible]9419	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902	DERECHO	281794	ESPECIALISTA EN DERECHO FAMILIAR Y LIBRE ESPECIALISTA EN DERECHO SOCIAL PREVENTIVO MAESTRIA EN GERENCIA SOCIAL CON COMPONENTE EN INVESTIGACION Y PROFUNDIZACION UNIMINUTO			100.00%
[illegible]/07/2026	VIVIANA PATRICIA	LUNA REVOLLO	1065[illegible]050	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21901							100.00%
[illegible]/07/2026	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	[illegible]							[illegible]

Empleo 200

31/07/2026	CARLOS ALFONSO	URIBE LONDOÑO	19249386	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903					100.00%
31/07/2026	ISABEL	MORENO CHAVEZ	51766499	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903A					100.00%
31/07/2026	ADRIANA	FRANCO FRANCO	53031729	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903					99.93%
31/07/2026	SANDRA MILENA	ACEVEDO RIVERA	52213551	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903					100.00%
31/07/2026	JADDY MIREYA	BERNAL SANCHEZ	52875248	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903					0.00%
31/07/2026	YENNY ANDREA	CUBILLOS PARRA	53081[illegible]6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903					100.00%
31/07/2026	WILLIAM	CALDERON ROBLEDO	79311972	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903A					100.00%
31/07/2026	NELSON RAFAEL	PLAZAS MEDINA	79[illegible]103	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903					100.00%
31/07/2026	MIGUEL ANGEL	MORENO CARVAJAL	79[illegible]352	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903					100.00%
31/07/2026	JENNY PATRICIA	ROJAS CERVANTES	1018[illegible]129	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903					100.00%
31/07/2026	YULI ANDREA	MANRIQUE REINA	1013[illegible]194	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903					100.00%
31/07/2026	YESI LISED	CASTILLO NAVARRETE	1015[illegible]076	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903					100.00%

Empleo 214

	CECILIA	OROZCO SARMIENTO	30526147	TECNICO OPERATIVO	31402					
	ROCIO	DIAZ RUBIO	31933548	TECNICO OPERATIVO	31402					
	GLORIA STERLEY	ARENAS GONZALEZ	52383178	TECNICO OPERATIVO	31402					
	LEIDY JINETH	AYALA MORALES	53152314	TECNICO OPERATIVO	31402					
	LEIDY JINETH	AYALA MORALES	53152314	TECNICO OPERATIVO	31402					
	JAIME ALONSO	MORALES SIERRA	80428701	TECNICO OPERATIVO	31402					
	JAIME ALONSO	MORALES SIERRA	80428701	TECNICO OPERATIVO	31402					
4/8/2026	MARIA CONSTANZA	CARO HERNANDEZ	1002709330	TECNICO OPERATIVO	31402					#N/D
	LEIDY ALEJANDRA	GARCIA VELASCO	1018876840	TECNICO OPERATIVO	31402					
	ANGELA SOFIA	PINZON GONZALEZ	1019727864	TECNICO OPERATIVO	31402					
4/8/2026	LEIDY TATIANA	HERRERA LEON	1030617469	TECNICO OPERATIVO	31402					#N/D

	BLANCA ELIA	RODRIGUEZ CORTES	30938393	TECNICO OPERATIVO	31401					
	REGINA FRANCISCA	MENJARES VIDOVA	35933347	TECNICO OPERATIVO	31401					
	LEIDY	GONZALEZ RODRIGUEZ	51916596	TECNICO OPERATIVO	31401					
	LILIANA ASTRID	MANTILLA GONZALEZ	52178850	TECNICO OPERATIVO	31401					
	ANYELA MARIA	ORTIZ GALINDO	52207159	TECNICO OPERATIVO	31401	ADMINISTRACION DE EMPRESAS				100.00%
	CLAUDIA VIVIANA	MANTILLA LOZANO	52268580	TECNICO OPERATIVO	31401					
	CLARA FRANCISCA	PONCIA SANDOVAL	52314287	TECNICO OPERATIVO	31401					
	JUDY ALEJANDRA	FUENTES ROJAS	52330317	TECNICO OPERATIVO	31401					
	MONICA ESPERANZA	MATIZ CELIS	52523610	TECNICO OPERATIVO	31401	ADMINISTRACION DE EMPRESAS				100.00%
	ANGELA PATRICIA	FONSECA PIZA	52536654	TECNICO OPERATIVO	31401	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO EMPRESARIAL (PASTOR)				
	DIANNA TERESA	ROJAS MORA	53066454	TECNICO OPERATIVO	31401					
	HARWIN GREGORIO	ARTETA CORTINA	72358334	TECNICO OPERATIVO	31401					
	HARWIN GREGORIO	ARTETA CORTINA	72358334	TECNICO OPERATIVO	31401					
	GERMAN	BETANCOURT ORUELA	79851440	TECNICO OPERATIVO	31401					

mpleo 220

8/2026	SERGIO ORLANDO	OYALLE QUIROGA	72287456	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40709					
	SANDRA INES	LOZANO	51927478	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40707					
	PEDRO	[illegible] MORENO	3074215	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					
8/2026	JESUS ALFREDO	CASTAÑEDA ORTIZ	3195810	CONDUCTOR MECANICO	48206	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	24077			100.00%
	ROAS ALBERTO	ORDOÑEZ ESCOBAR	3198613	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40709					
	VANESSA	CARRASCO HERNANDEZ	30308258	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					
	ENRIQUE RICARDO	MONDRAGON CARVAJAL	30659848	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					
	CLORISTAFER	POPAYAN RUEDA	30659882	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	TECNICO PROFESIONAL EN COMPETENCIAS EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA				
	MARCO AURELIO	SERRATO ARTEAGA	30715455	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					
	ELIZABETH	PARRADO PARRADO	30831139	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					

	GLORIA INES	CANTOR GUTIERREZ	51794720	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					
	SANDRA LILIANA	SANTAMARIA BRANCO	52055198	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					
	MARIA MERCEDES	DURANGO GUERRERO	52367367	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					
5/8/2026	SANDRA YANETH	PALACIOS BERMUDEZ	52320408	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					#N/D
5/8/2026	JINNETH ANDREA	ARIAS PACHON	53114258	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					#N/D
	JAIME	GONZALEZ CORTES	79189236	CONDUCTOR MECANICO	48206	TECNICO EN HABILIDAD AMBIENTAL				
5/8/2026	CESAR ALEXANDER	BELTRAN SOLORZANO	79220150	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					#N/D
	CARLOS	MANRIQUE ARGUELLO	79340158	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40709					
5/8/2026	LUIS FERNANDO	DUARTE ERAZO	79511920	CONDUCTOR MECANICO	48206	TECNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL				
	MARCO ANTONIO	DIAZ SILVA	79875611	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					
5/8/2026	HECTOR OSWALDO	MATIZ BELTRAN	79850626	CONDUCTOR MECANICO	48206					#N/D
	FRANKLIN	ARAGON ALFONSO	80720033	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION				
	JUAN PABLO	SANCHEZ HERNANDEZ	1010713557	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					
5/8/2026	KATHERINE	MERCHAN ROJAS	1013594876	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40706					#N/D
5/8/2026	WILMAR ALEXANDER	BONILLA RUIZ	1022963179	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					#N/D
5/8/2026	GINA PAOLA	MARTINEZ GOMEZ	1030589619	SECRETARIO EJECUTIVO	42506					#N/D

Empleo 226

[illegible]	FERNANDO ALONSO	LAVERDE GONZALEZ	5185970	OPERARIO	48704				100.00%
[illegible]	RAMON	BARRERA VALDERRAMA	5187410	OPERARIO	48704				#N/D
[illegible]	[illegible]	CASTAÑEDA ORTIZ	5189810	OPERARIO	48704				100.00%
[illegible]	HENRY AUGUSTO	MONROY APARICIO	13475506	CONDUCTOR MECANICO	48704	BACHILLERT EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	Escuela pag 87		100.00%
	CARLOS AUGUSTO	ROJAS LEON	17419458	CONDUCTOR MECANICO	48204	BACHILLER PEDAGOGICO	LIC PAG 88		100.00%
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SECRETARIO	42504				100.00%
	PEDRO GERMAN	CARRANZA TORRES	79383064	CONDUCTOR MECANICO	48204				100.00%
	JUAN DE JESUS	GARZON GOMEZ	79318818	CONDUCTOR MECANICO	48204	BACHILLER ACADEMICO			100.00%
	JOHN HENRY	GARZON SAAVEDRA	79861659	CONDUCTOR MECANICO	48204	BACHILLER COMERCIAL			100.00%
	LUIS RAFAEL	ACOSTA ACOSTA	80450842	CONDUCTOR MECANICO	48204	BACHILLER AGROPECUARIO			100.00%
	CESAR ANDRES	MICAN PIÑEROS	80833029	CONDUCTOR MECANICO	48204	BACHILLER ACADEMICO			99.77%
	ABEL ANTONIO	ROJAS VILLAMIL	10136[illegible]6875	CONDUCTOR MECANICO	48204				100.00%

Empleo 228

	GUILLERMO	ROA HORTUA	3000425	CONDUCTOR MECANICO	48206				100.00%
[illegible]	FERNAN HUMBERTO	MARTINEZ ROJAS	3033632	CONDUCTOR MECANICO	48206	BACHILLER ACADEMICO			100.00%
[illegible]	TITO JERONIMO	JIMENEZ JIMENEZ	3045195	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				97.50%
[illegible]	JAIRO	JIMENEZ MORENO	3079316	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				100.00%
[illegible]	FLENIT YESID	GONZALEZ PINEDA	3090[illegible]93	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	BACHILLER ACADEMICO			98.50%
[illegible]	GERMAN	RAMIREZ BERNAL	7221792	CONDUCTOR MECANICO	48206				100.00%
[illegible]	JUAN ALBERTO	SOTO TAUTA	16726543	CONDUCTOR MECANICO	48206	BCAHILLER ACADEMICO			100.00%
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40706				100.00%
[illegible]	JOSE MANUEL	CAMACHO SANCHEZ	19350413	CONDUCTOR MECANICO	48206				100.00%
[illegible]	YANETH LIDIA	CARRASCO HERNANDEZ	20363198	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				98.00%
[illegible]	JULIANA	PANTOJA CRISTANCHO	20627304	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				95.00%
[illegible]	MYRIAM GUILLERMINA	ACEVEDOS SAAVEDRA	20631940	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				100.00%
[illegible]	GLORIA PATRICIA	POPAYAN REYDA	20699807	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				97.50%
[illegible]	NANCY GABRIELA	SERRATO ALCARAZ	20715459	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				100.00%
[illegible]	SANDRA LOURDES	TORRES MANCERA	20851233	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40706				100.00%
[illegible]	LUCY MERY	MORALES MORALES	20851339	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				100.00%
[illegible]	RUBI NELLY	ROMERO HERNANDEZ	20851370	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				100.00%
[illegible]	LUISA ELVIRA	CASTILLO SERNAL	20903507	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				100.00%
[illegible]	CLAUDIA LILIANA	CELIS AVILA	21081417	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	BACHILLER ACADEMICO			91.50%
12/6/2026	MARINA CECILIA	VEGA GUARIN	21134626	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	BACHILLER ACADEMICO			100.00%
[illegible]	DEICY	HERNANDEZ VELOZA	21151081	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40706	BACHILLER			100.00%
[illegible]	NELLY OMAIRA	VEGA BAUTISTA	23276965	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	BACHILLER ACADEMICO			100.00%
[illegible]	MARIA ESTELA	PLAZAS RAMIREZ	36279021	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				100.00%
[illegible]	SANDRA VICTORIA	OLARTE MILENA	39[illegible]2185	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				100.00%
5/8/2026	FRANCY ALEXANDRA	LEON OSPINA	40421671	CONDUCTOR MECANICO	48206				#N/D
[illegible]	LUZ MARY	MONTERROZA AGUDELO	51600638	SECRETARIO EJECUTIVO	42506A	BACHILLER ACADEMICO			100.00%
[illegible]	GLORIA INES	CANTOR GUTIERREZ	51791730	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				100.00%
[illegible]	NELLY	RINCON LEON	51803163	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	BACHILLER ACADEMICO			100.00%
5/8/2026	ROSA YANIRA	VARGAS	51917156	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				#N/D
[illegible]	NUBIA STELLA	CASTAÑO SUAREZ	51938431	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	BACHILLER ACADEMICO			100.00%
[illegible]	FLOR MARGNOLIA	SEGURA ROJAS	52015257	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				100.00%
[illegible]	SANDRA LILIANA	LANTAMARIA FRANCO	52055298	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				99.25%
[illegible]	MARIA MERCEDES	DURANGO CALDERON	52207467	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				100.00%
5/8/2026	ANGELICA MARIA	HERNANDEZ RODRIGUEZ	52213241	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40706				#N/D
5/8/2026	SANDRA YANETH	PALACIOS BERMUDEZ	52320408	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				#N/D
	MARISOL	FELICIANO ALFONSO	52552684	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	BACHILLER ACADEMICO			100.00%
	OLGA LUCIA	LOZANO VELASCO	52559887	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	BACHILLER			100.00%
12/8/2026	VENESSA	BARRA	52718905	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	BACHILLER ACADEMICO			100.00%
5/8/2026	FRANCY YOHANA	OLAYA MORENO	52842726	SECRETARIO EJECUTIVO	42506				#N/D
[illegible]	NESTOR WATSON	FONSECA GOMEZ	79138717	CONDUCTOR MECANICO	48206	BACHILLER ACADEMICO			97.00%
[illegible]	JORGE	GONZALEZ CORTES	79189228	CONDUCTOR MECANICO	48206	BACHILLER			97.00%

Obligación 2

Ofrecimiento Empleo 44-2026 Resumir este correo electrónico

Encargos Secretaria de la Funcion Publica

Para: Jarlesi Ibarguen Maturana; Hadaidi Cucaita Gomez; Angela Maria Torres Suarez; Diana Carolina Martinez Rodriguez

Vie 17/07/2026 13:01

Respetado(a) Funcionario(a):

En el marco del proceso de provisión transitoria de empleos mediante la figura de encargo que se adelanta para los empleos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia temporal o definitiva, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y Criterio Unificado 13082019 de la CNSC, previo procedimiento establecido en el Decreto Departamental No. 200 del 2024, en nombre de la Administración Departamental, la Dirección de Potencial Humano se permite hacer ofrecimiento al empleo que se relaciona a continuación, por ostentar derecho preferencial y cumplir con los requisitos de Ley:

EMPLEO No 44 - 2026
PROFESIONAL UNIVERSITARIO– CÓDIGO: 219 – GRADO: 04
UBICACIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – DIRECCIÓN DE COBERTURA
TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA

Las funciones del empleo las puede consultar en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente. Para dar cumplimiento al procedimiento establecido, usted deberá manifestar si acepta o no el encargo ofrecido, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, a este correo: encargos.sfp@cundinamarca.gov.co. En caso de guardar silencio se entenderá que no se encuentra interesado en el empleo ofertado y por lo tanto, se continuará con el proceso.

Se informa que al momento de aceptar el presente ofrecimiento, y de acuerdo con el procedimiento establecido debe tener presente que en caso de ser beneficiario de algún programa de la entidad o presente cualquier situación administrativa actualmente como teletrabajo, comisión, plan de contingencia,..., esta será terminada automáticamente en el momento de efectuar la posesión del empleo para el cual llegue a ser encargado(a).

Empleo 104-2026 - Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero - Profesional Universitario

Ficha de Empleo
Fecha de publicación: 31 de julio de 2026

Resultado Verificacion de Requisitos Formales
Fecha de publicación: 5 de agosto de 2026

Empleo 122-2026 - Secretaria de Ciencia, Tecnologia e Innovacion - CTeI - Profesional Universitario

Ficha de Empleo
Fecha de publicación: 31 de julio de 2026

Resultado Verificacion de Requisitos Formales
Fecha de publicación: 5 de agosto de 2026

Empleo 152-2026 - Secretaria de Educacion - Tecnico Operativo

Ficha de Empleo
Fecha de publicación: 31 de julio de 2026

Resultado Verificacion de Requisitos Formales
Fecha de publicación: 5 de agosto de 2026

Empleo 162-2026 - Secretaria de Hacienda - Tecnico Operativo

Ficha de Empleo
Fecha de publicación: 31 de julio de 2026

Resultado Verificacion de Requisitos Formales
Fecha de publicación: 6 de agosto de 2026

Empleo 166-2026 - Secretaria de Educacion - Tecnico Operativo

Ficha de Empleo

Fecha de publicación: 31 de julio de 2026

Resultado Verificacion de Requisitos Formales

Fecha de publicación: 5 de agosto de 2026

Empleo 185-2026 - Secretaria del Agrocampesinado - Profesional Universitario

Ficha de Empleo

Fecha de publicación: 31 de julio de 2026

Resultado Verificacion de Requisitos Formales

Fecha de publicación: 5 de agosto de 2026

Empleo 195-2026 - Despacho del Gobernador - Profesional Universitario

Ficha de Empleo

Fecha de publicación: 31 de julio de 2026

Resultado Verificacion de Requisitos Formales

Fecha de publicación: 5 de agosto de 2026

Empleo 200-2026 - Secretaria de Educacion - SGP - Profesional Universitario

Ficha de Empleo

Fecha de publicación: 31 de julio de 2026

Resultado Verificacion de Requisitos Formales

Fecha de publicación: 5 de agosto de 2026

Empleo 214-2026 - Secretaria de Hacienda - Tecnico Operativo

Ficha de Empleo

Fecha de publicación: 31 de julio de 2026

Resultado Verificacion de Requisitos Formales

Fecha de publicación: 5 de agosto de 2026

Empleo 226-2026 - Secretaria General y de Cercania al Ciudadano - Conductor Mecanico

Resultado de Verificación de Requisitos formales

Fecha de publicación: 11 de agosto de 2026

Empleo 228-2026 - Secretaria General y de Cercania al Ciudadano - Auxiliar Administrativo

Ficha de Empleo

Fecha de publicación: 31 de julio de 2026

Resultado Verificacion de Requisitos Formales

Fecha de publicación: 6 de agosto de 2026

Obligación 03

Empleo 07-2026 - Secretaria de Educacion - Profesional Especializado

Resultados de Verificación de Requisito

Fecha de publicación: 27 de julio de 2026

Relación de Historias Laborales Verificadas

Fecha de publicación: 27 de julio de 2026

Empleo 33 - 2026 Secretaria de Prospectiva e Integracion Territorial - Profesional Universitario

Resultados del Estudio de Verificación de Requisitos

Fecha de publicación: 5 de agosto de 2026

Relación de Historias Laborales Verificadas

Fecha de publicación: 5 de agosto de 2026

Empleo 35 - 2026 Secretaria de Prospectiva e Integracion Territorial - Profesional Universitario

Relacion de Historias Laborales Verificadas

Fecha de publicacion: 12 de agosto de 2026

Resultados del Estudio de Verificacion de Requisitos

Fecha de publicación: 12 de agosto de 2026

Obligación 4

Respuesta reclamación Empleo 07-2026 Resumir este correo electrónico

Angie Tatiana Mayorga Rodriguez

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Para: Encargos Secretaria de la Funcion Publica

Mar 04/08/2026 17:42

CC: Angie Tatiana Mayorga Rodriguez

Por favor enviar a Monica Patricia Mejia Garcia

Con copia a Angie Tatiana Mayorga Rodríguez

Respetada Señora

Mónica Patricia Mejia García
Funcionaria pública
Gobernacón de Cundinamarca

En atención a su reclamación realizada mediante correo electrónico de fecha 29 de julio del 2026 concretamente respecto al empleo del nivel profesional denominado profesional Especializado código 222-08, perteneciente a la Secretaría de Educación– Dirección de Personal de Instituciones Educativas – Subdirección de Administración y Desarrollo, el cual tiene como propósito:

> ***"Hacer seguimiento a la ejecución del proceso de situaciones administrativas y novedades del personal docente, directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del Departamento, siguiendo los procedimientos y las disposiciones de la normatividad vigente."***

En el caso concreto, de la publicación de "Relación de Historias laborales Verificadas" fue publicada en la intranet el día 27 de julio de 2026, siendo el plazo máximo para presentar reclamaciones el día 30 de julio de la presente anualidad. En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta que su reclamación fue allegada el día 29 de julio, se puede concluir que la misma fue allegada en término.

Respuesta reclamación Empleo 07-2026 Resumir este correo electrónico

Respetado Señor
Mauricio Andrés Trujillo Sánchez
Funcionario público
Gobernación de Cundinamarca

Respetado Funcionario:

En atención a su reclamación realizada mediante correo electrónico de fecha 28 de julio del 2026 concretamente respecto al empleo del nivel profesional denominado Profesional Especializado, código 222, grado 08, perteneciente a la Subdirección de Administración y Desarrollo de la Dirección de Personal de Instituciones Educativas en la Secretaría de Educación:

> *"Hacer seguimiento a la ejecución del proceso de situaciones administrativas y novedades del personal docente, directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del Departamento, siguiendo los procedimientos y las disposiciones de la normatividad vigente.".*

En el caso concreto, de la publicación de "Relación de Historias laborales Verificadas" fue publicada en la intranet el día 27 de julio de 2026, siendo el plazo máximo para presentar reclamaciones el día 30 de julio de la presente anualidad. En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta que su reclamación fue allegada el día 27 de julio de la anualidad, se puede concluir que la misma fue allegada en término.

En ese orden de ideas, se procede a dar contestación de fondo en los siguientes términos:

Petición

> ***Señores***
> ***DIRECCIÓN DE POTENCIAL HUMANO***
> *Departamento Administrativo de la Función Pública de Cundinamarca*
> *Bogotá, D.C.*

Respuesta reclamación Empleo 127-2026 Resumir este correo electrónico

Angie Tatiana Mayorga Rodriguez
Para: Encargos Secretaria de la Funcion Publica
CC: Angie Tatiana Mayorga Rodriguez

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 12/08/2026 9:10

Buen día por favor enviar a Karen Ludys García Avila

Con copia a: Angie Tatiana Mayorga Rodríguez, Nicolas Frasser, Xiomara Morales y Sonia Sanabria

Respetada Señora

AYZA TRUJILLO LAGUNA
Funcionaria pública
Gobernación de Cundinamarca

En atención a su reclamación realizada mediante correo electrónico de fecha 06 de agosto del 2026 concretamente respecto al empleo del nivel profesional denominado profesional Universitario código 219-01, perteneciente al Despacho del Gobernador– Despacho del Jefe – Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, el cual tiene como propósito:

"Realizar las actividades de promoción, publicidad, divulgación y apoyo a las dependencias departamentales en el manejo de comunicaciones y de la información, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

En el caso concreto, de la publicación de "Constancia de Desierto" fue publicada en la intranet el día 06 de agosto de 2026, siendo el plazo máximo para presentar reclamaciones el día 12 de agosto de la presente anualidad. En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta que su reclamación fue allegada el día 10 de agosto, se puede concluir que la misma fue allegada en término.

En ese orden de ideas, se procede a dar contestación de fondo en los siguientes términos:

Respuesta Reclamación Empleo 127-2026 Resumir este correo electrónico

Angie Tatiana Mayorga Rodriguez

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Para: Encargos Secretaria de la Funcion Publica

CC: Angie Tatiana Mayorga Rodriguez

Mié 12/06/2026 9:07

Buen día por favor enviar a Karen Ludys Garcia Avila

Con copia a: Angie Tatiana Mayorga Rodríguez, Nicolas Frasser, Xiomara Morales y Sonia Sanabria

Respetada Señora

KAREN LUDYS GARCÍA AVILA
Funcionaria pública
Gobernación de Cundinamarca

En atención a su reclamación realizada mediante correo electrónico de fecha 06 de agosto del 2026 concretamente respecto al empleo del nivel profesional denominado profesional Universitario código 219-01, perteneciente al Despacho del Gobernador–Despacho del Jefe – Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, el cual tiene como propósito:

"Realizar las actividades de promoción, publicidad, divulgación y apoyo a las dependencias departamentales en el manejo de comunicaciones y de la información, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

En el caso concreto, de la publicación de "Constancia de Desierto" fue publicada en la intranet el día 06 de agosto de 2026, siendo el plazo máximo para presentar reclamaciones el día 12 de agosto de la presente anualidad. En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta que su reclamación fue allegada el día 06 de agosto, se puede concluir que la misma fue allegada en término.

En ese orden de ideas, se procede a dar contestación de fondo en los siguientes términos:

Petición

Obligación 5

Resolucion 001597 de 2026

Fecha de publicación: 13 de agosto de 2026

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, en virtud del Decreto Departamental No. 030 del 07 de febrero de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de **Profesional Universitario Código 219 Grado 05**, ubicado en la **Dirección de Finanzas Públicas** de la **Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial**, se encuentra en vacancia definitiva.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, la Ley 1960 de 2019, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y el Criterio Unificado 1308201 9 emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la provisión transitoria de las empleos de carrera vacantes se puede llevar a cabo mediante el encargo a empleados de carrera o mediante el nombramiento provisional. Esta última figura aplica cuando no hay personal que cumpla con las requisitos para proveer los empleos por encargo y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 señala que *"(...) el encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad"*.

Que agotadas las etapas y adelantado el proceso interno para proveer mediante encargo el empleo mencionado anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Departamental 200 del 17 de junio y el Decreto Departamental 290 del 09 de agosto del 2024, le corresponde el derecho preferencial a ser encargado a la servidora con derechos de carrera administrativa **JENNY PATRICIA ROJAS GARNICA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1 010 163 122**, de conformidad con la verificación de requisitos, avalada por la Directora de Potencial Humano del Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca.

Que la servidora **JENNY PATRICIA ROJAS GARNICA** es titular del empleo denominado **Profesional Universitario Código 219 Grado 03**, ubicado en la **Subdirección de Atención al Contribuyente** perteneciente a la **Dirección de Rentas y Gestión Tributaria de la Secretaría de Hacienda.**

Que la servidora actualmente se encuentra en situación administrativa de encargo en el empleo de carrera administrativa **Profesional Universitario Código 219 Grado 04**, ubicado en la **Subdirección de Atención al Contribuyente** perteneciente a la **Dirección de Rentas y Gestión Tributaria** de la **Secretaría de Hacienda**.

Que de conformidad con lo expuesto, dadas las necesidades del servicio, se requiere efectuar la provisión mediante encargo del empleo **Profesional Universitario**, Código 219 Grado 05, ubicado en la **Dirección de Finanzas Públicas** de la **Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial**. Lo anterior, teniendo en cuenta que el día 21 de julio de 2026, la servidora **JENNY PATRICIA ROJAS GARNICA** manifestó su voluntad de aceptar el encargo en la vacante que le fue ofertada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

RESOLUCIÓN No. 001597 DE 2026

"Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de carrera administrativa en vacancia definitiva y se termina un encargo"

ARTÍCULO 1o. ENCARGAR en el empleo **Profesional Universitario** Código 219 Grado 05, ubicado en la **Dirección de Finanzas Públicas** de la **Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial**, a la señora **JENNY PATRICIA ROJAS GARNICA** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1 010 163 122**, titular del empleo denominado **Profesional Universitario** Código 219 Grado 03, ubicado en la **Subdirección de Atención al Contribuyente** perteneciente a la **Dirección de Rentas y Gestión Tributaria** de la **Secretaría de Hacienda**. De esta forma se desvincula de las funciones propias del cargo que actualmente desempeña, hasta que el empleo encargado sea provisto de manera definitiva por los mecanismos establecidos en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015.

PARÁGRAFO. Al aceptar el empleo, en caso de ser beneficiario de algún programa de la entidad o presente cualquier situación administrativa actualmente como teletrabajo, comisión de servicios, plan de contingencia, entre otras, esta será terminada automáticamente a partir del momento en que tome posesión del empleo para el cual se encarga.

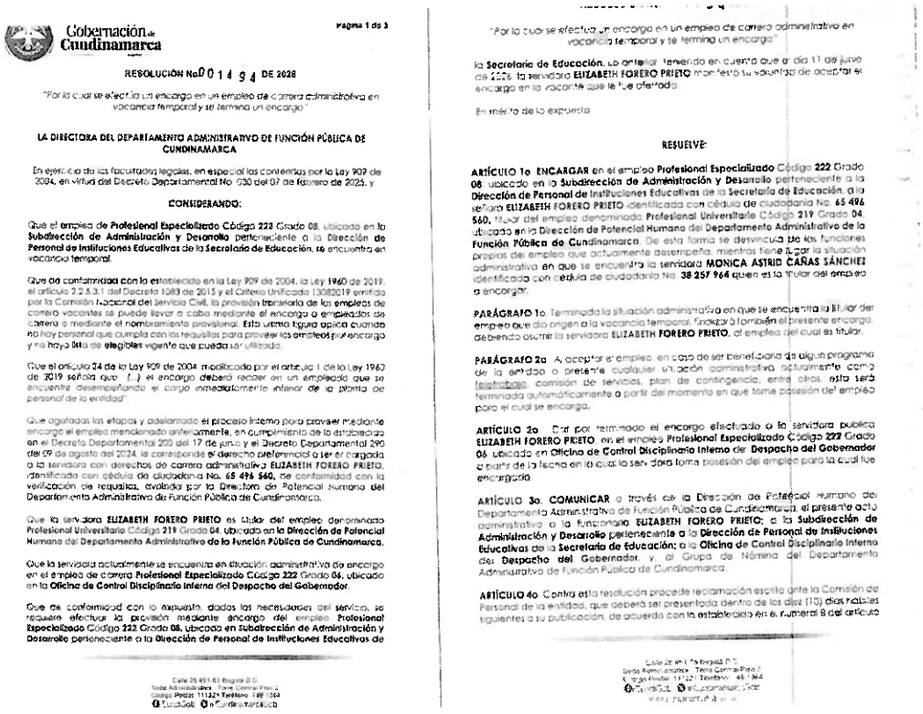
ARTÍCULO 2o. Dar por terminado el encargo efectuado a la servidora pública **JENNY PATRICIA ROJAS GARNICA**, en el empleo **Profesional Universitario** Código 219 Grado 04, ubicado en la **Subdirección de Atención al Contribuyente** perteneciente a la **Dirección de Rentas y Gestión Tributaria** de la **Secretaría de Hacienda** a partir de la fecha en la cual la servidora tome posesión del empleo para la cual fue encargada.

ARTÍCULO 3o. COMUNICAR a través de la Dirección de Potencial Humano del Departamento Administrativa de Función Pública de Cundinamarca, el presente acto administrativo a la funcionaria **JENNY PATRICIA ROJAS GARNICA**, a la **Dirección de Finanzas Públicas** de la **Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial**; a la

Empleo 07-2026 - Secretaria de Educacion - Profesional Especializado

Resolucion 001494 de 2026

Fecha de publicación: 6 de agosto de 2026



Gobernación de Cundinamarca

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 0 1 4 9 4 DE 2026

"Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de carrera administrativa en vacancia temporal y se termina un encargo"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las contenidas por la Ley 909 de 2004, en virtud del Decreto Departamental No. 030 del 07 de febrero de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de **Profesional Especializado Código 222 Grado 08**, ubicado en la **Subdirección de Administración y Desarrollo** perteneciente a la **Dirección de Personal de Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación**, se encuentra en vacancia temporal.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, la Ley 1960 de 2019, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y el Criterio Unificado 1308/2019 emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la provisión transitoria de los empleos de carrera vacantes se puede llevar a cabo mediante el encargo a empleados de carrera o mediante el nombramiento provisional. Este último figura aplica cuando no hay personal que cumpla con los requisitos para proveer los empleos por encargo y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 señala que *"(...) el encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad"*

Que agotadas las etapas y adelantado el proceso interno para proveer mediante encargo el empleo mencionado anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Departamental 200 del 17 de junio y el Decreto Departamental 290 del 09 de agosto del 2024, le corresponde el derecho preferencial a ser encargada a la servidora con derechos de carrera administrativa **ELIZABETH FORERO PRIETO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **65 496 560**, de conformidad con la verificación de requisitos, avalada por la Directora de Potencial Humano del Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca.

Que la servidora **ELIZABETH FORERO PRIETO** es titular del empleo denominado **Profesional Universitario Código 219 Grado 04**, ubicado en la **Dirección de Potencial Humano del Departamento Administrativo de la Función Pública de Cundinamarca.**

Que la servidora actualmente se encuentra en situación administrativa de encargo en el empleo de carrera **Profesional Especializado Código 222 Grado 06**, ubicado en la **Oficina de Control Disciplinario Interno del Despacho del Gobernador.**

Que de conformidad con lo expuesto, dadas las necesidades del servicio, se requiere efectuar la provisión mediante encargo del empleo **Profesional Especializado Código 222 Grado 08**, ubicado en **Subdirección de Administración y Desarrollo** perteneciente a la **Dirección de Personal de Instituciones Educativas de**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 2
Código Postal: 111321 Teléfono: 749 1366
Cundi.Gob Cundinamarca.gov.co

"Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de carrera administrativa en vacancia temporal y se termina un encargo"

la **Secretaría de Educación**. Lo anterior, teniendo en cuenta que el día 11 de junio de 2026, la servidora **ELIZABETH FORERO PRIETO** manifestó su voluntad de aceptar el encargo en la vacante que le fue ofertada.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. ENCARGAR en el empleo **Profesional Especializado Código 222 Grado 08**, ubicado en la **Subdirección de Administración y Desarrollo** perteneciente a la **Dirección de Personal de Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación**, a la señora **ELIZABETH FORERO PRIETO** identificada con cédula de ciudadanía No. **65 496 560**, titular del empleo denominado **Profesional Universitario Código 219 Grado 04**, ubicado en la **Dirección de Potencial Humano del Departamento Administrativo de la Función Pública de Cundinamarca**. De esta forma se desvincula de las funciones propias del empleo que actualmente desempeña, mientras tiene a cargo la situación administrativa en que se encuentra la servidora **MONICA ASTRID CAÑAS SÁNCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **38 257 964** quien es la titular del empleo a encargar.

PARÁGRAFO 1o. Terminada la situación administrativa en que se encuentra la titular del empleo que dio origen a la vacancia temporal, finalizará también el presente encargo, debiendo asumir la servidora **ELIZABETH FORERO PRIETO**, el empleo del cual es titular.

PARÁGRAFO 2o. A aceptar el empleo, en caso de ser beneficiaria de algún programa de la entidad o presente cualquier situación administrativa, actualmente como teletrabajo, comisión de servicios, plan de contingencia, entre otros, esta será terminada automáticamente a partir del momento en que tome posesión del empleo para el cual se encarga.

ARTÍCULO 2o. Dar por terminado el encargo efectuado a la servidora pública **ELIZABETH FORERO PRIETO** en el empleo **Profesional Especializado Código 222 Grado 06**, ubicado en **Oficina de Control Disciplinario Interno** del **Despacho del Gobernador** a partir de la fecha en la cual la servidora tome posesión del empleo para la cual fue encargada.

ARTÍCULO 3o. COMUNICAR a través de la Dirección de Potencial Humano del Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca, el presente acto administrativo a la funcionaria **ELIZABETH FORERO PRIETO**; a la **Subdirección de Administración y Desarrollo** perteneciente a la **Dirección de Personal de Instituciones Educativas** de la **Secretaría de Educación**; a la **Oficina de Control Disciplinario Interno** del **Despacho del Gobernador**, y, al Grupo de Nómina del Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca.

ARTÍCULO 4o. Contra esta resolución procede reclamación escrita ante la Comisión de Personal de la entidad, que deberá ser presentada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 2
Código Postal: 111321 Teléfono: 749 1366
Cundi.Gob Cundinamarca.gov.co

Obligación 8

Cuadro horas extras conductores Resumir este correo electrónico

Responder | Responder a todos | Reenviar

A

Angie Tatiana Mayorga Rodriguez

Lun 10/08/2026 11:28

Para: Nely Amanda Alarcon Camargo

CC: Xiomara Morales Piramanrique; Sandra Liliana Mahecha Herrera

Cuadro Control Exceso de fat...
65 KB

Buen día

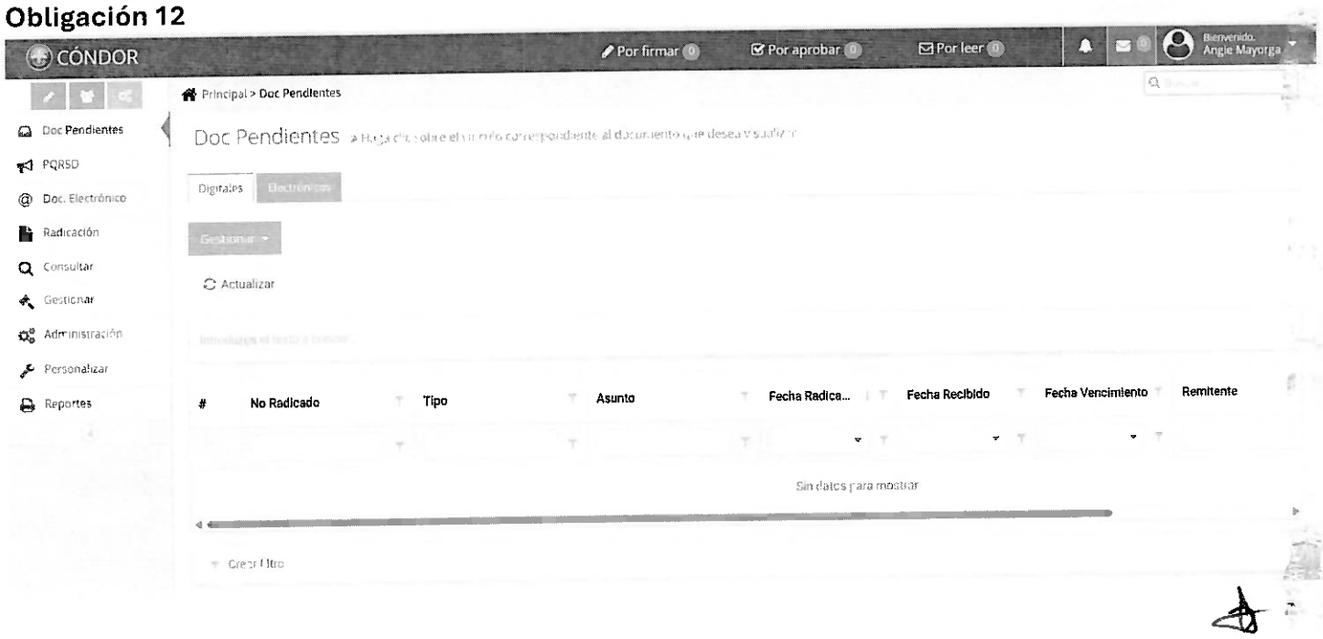
Remito formato diligenciado con las horas extras de los conductores correspondientes al mes de junio 2026

Cordílamente

Angie Tatiana Mayorga Rodríguez
Contratista DAFPC

Responder | Responder a todos | Reenviar

Obligación 12



Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	17/02/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	16/02/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.350.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	002	18/03/2026 11:03:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.350.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	003	16/04/2026 12:15:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	16/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.350.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	004	20/05/2026 7:50:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.350.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	005	16/06/2026 3:32:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.350.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 006	006	16/07/2026 10:10:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	16/07/2026 9:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.350.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 007	007	1 dia de tiempo transcurrido (15/08/2026 2:47:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 dia de tiempo transcurrido (15/08/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.350.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato